



AYUNTAMIENTO DE
BULLAS

Estimado/a señor/a:

En el marco de la celebración del Día de la Villa de Bullas, que tiene lugar en los días próximos al 17 de junio, fecha en la que se conmemora la constitución de nuestro municipio como villa independiente, el Ayuntamiento tiene previsto otorgar una serie de reconocimientos a personas y asociaciones de Bullas, entre los que destaca la Medalla de la Villa de Bullas.

Esta pretende reconocer a personas o instituciones que destacan por su trayectoria o contribución relevante en los ámbitos cultural, social, económico, educativo, deportivo, científico o cualquier otro que suponga beneficio directo para el municipio y que reúnan consenso político y entre la sociedad de nuestro pueblo.

Desde el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Bullas hemos iniciado expediente para otorgar esta Medalla, a título póstumo, a Don Mateo Caballero Caballero, dada la relevancia de su contribución al desarrollo de nuestro pueblo en su dimensión educativa, deportiva y social, y como homenaje sincero a su trayectoria vital.

Mateo nació en Bullas el 10 de junio de 1959. Hijo del matrimonio formado por Juan Caballero Egea y Carmen Caballero Sánchez, fue el segundo de sus hermanos, junto con Ana y Miguel.

Estudió Magisterio en Geografía e Historia en la Universidad de Murcia y, con posterioridad, se habilitó como maestro de Educación Física, especialidad que ejerció prácticamente toda su vida. Aunque anduvo por diversos colegios de la Región, ejerció durante décadas su labor docente en el Colegio Público Artero de Bullas, que además de un lugar de trabajo, se convirtió en su hogar y en el espacio elegido para disfrutar de una de sus grandes pasiones.

Entretanto, su afición por el deporte le llevaba no solo a disfrutar de este ocio en primera persona, sino también a colaborar con las instituciones más cercanas en la mejora de la educación deportiva de nuestro pueblo.

Precisamente en este sentido, Mateo trabajó incansablemente para que su centro educativo tuviera una instalación deportiva propia y cercana para impartir las clases de Educación Física, que garantizara la comodidad y la seguridad de su alumnado. Luchó durante mucho tiempo y de forma insistente, junto con otros compañeros de profesión, hasta que este pabellón fue una realidad. Tiempo después, en su honor y tras su fallecimiento, el Ayuntamiento de Bullas, como muestra de gratitud, decidió ponerle a este pabellón deportivo su nombre.

Con el fin de promocionar la práctica deportiva infantil fuera del colegio, además, Mateo colaboró en el fomento del baloncesto entre los más jóvenes, llegando a formar y entrenar a varios equipos locales, entre ellos al primer equipo femenino del municipio.



AYUNTAMIENTO DE
BULLAS

Sus más de treinta años de docencia han dejado una huella imborrable entre sus más de 3.300 alumnos y alumnas, sus familias y sus compañeros y compañeras de trabajo.

Mateo era una persona cercana, amable, meticulosa, muy comprometida y reivindicativa. Fue un incansable luchador, que gustaba de participar activamente en la defensa de principios morales y éticos que persiguieran la protección de los derechos humanos y laborales de las personas más vulnerables. Y siempre actuaba con un talante conciliador y una actitud colaborativa, cualidades inherentes a él. Abogaba en todo momento por la armonía y la reconciliación para conseguir el avance y el progreso común, renegando del conflicto y la discusión estéril, algo de lo que la sociedad actual está tan ávida.

Era, igualmente, una persona muy familiar, que le encantaba disfrutar de la vida, compartir ratos entrañables con los amigos y con sus seres más queridos, escuchar música o hacer fotografías y grabaciones, sobre todo de paisajes y escenarios de nuestro pueblo.

Y es que, ante todo, era un enamorado de Bullas, de su pueblo, de su entorno, de sus campos y de sus montes, que tanto recorrió a lo largo de su vida. Bullas era el lugar que le vio nacer y crecer, donde siempre quiso permanecer y el lugar al que, con orgullo y dentro de sus parcelas docente y deportiva, ayudó a prosperar, persiguiendo su bienestar.

Mateo falleció en un fatídico accidente el día tres de julio de dos mil trece, cuando regresaba de disfrutar de su rutina deportiva diaria, dejando una huella imborrable, no solo entre su familia, amigos y compañeros de trabajo, sino en todo el pueblo de Bullas.

A juicio de quien suscribe esta carta y en representación del Equipo de Gobierno al que pertenezco, la contribución de Mateo Caballero al progreso de nuestro pueblo en su dimensión educativa, deportiva y social es manifiesta. Por eso, en acto de justicia y agradecimiento a su trayectoria vital, elevaremos al pleno ordinario del mes de mayo esta propuesta para su aprobación por parte de la Corporación Municipal.

En este sentido, en base a nuestro Reglamento de Honores y Distinciones, como instructor de este procedimiento, le traslado esta carta porque nos gustaría contar con su apoyo, para lo que le pido que, si está de acuerdo con la propuesta detallada, envíe esta carta firmada por usted en nombre propio o en nombre de la asociación o colectivo al que representa.

Dándole las gracias de antemano, reciba un cordial saludo.

En Bullas, a 14 de mayo de 2026
Antonio José Espín Espín
Concejal de Cultura y Patrimonio
e instructor del expediente



AYUNTAMIENTO DE
BULLAS

**ADHESIÓN A LA PROPUESTA DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO DE
LA VILLA DE BULLAS, A TÍTULO PÓSTUMO,
A D. MATEO CABALLERO CABALLERO**

Yo _____

con DNI _____ en nombre propio o en calidad de representante

de la organización _____, me adhiero

a la petición acordada por el Equipo de Gobierno encargado de la propuesta de
concesión de la Medalla de Oro de la Villa de Bullas, a título póstumo, a D. Mateo
Caballero Caballero, por las razones expuestas.

Enviar la carta de adhesión al correo: gestion.juvenil@bullas.es

Último día: 27/05/2026

(Firma)